



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 11 de Octubre de 1.990

Expediente Nº 8.172/90

RES. Nº 555/90

VISTO:

La nota elevada por el Ing. Augusto A. Estrada Velasquez, agregada a fs. 112 de las presentes actuaciones, mediante la cual opta por el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva al haber sido designado también como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva;

Que teniendo en cuenta el dictamen del Jurado que entendió en la convocatoria el Bach Jorge E. Garzón resultó segundo en el orden de mérito para cubrir el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva de la asignatura A.L.G.A.;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en sesión ordinaria del día 10/10/90)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Dejar sin efecto la designación del Ing. AUGUSTO ARIEL ESTRADA VELASQUEZ, efectuada mediante Resolución Nº 520/90 de esta Facultad, como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS (REGULAR), con DEDICACION SEMIEXCLUSIVA de la asignatura A.L.G.A.

ARTICULO 2º: Dejar sin efecto la designación Interina del Bach. JORGE / EDUARDO GARZON como AUXILIAR DOCENTE DE 1ra. CATEGORIA - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA de la asignatura INTRODUCCION A LA MATEMATICA Y A.L.G.A., / a partir del 01/10/90 efectuada mediante Resolución Nº 088/88 de esta // Unidad Académica.

ARTICULO 3º: Tener por designado al Bach. JORGE EDUARDO GARZON - D.N.I. Nº 14.709.118 como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS (REGULAR) con DEDICACION / SEMIEXCLUSIVA de la asignatura ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA de esta Facultad, a partir del 01/10/90 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el Art. 48 del Reglamento de Concurso.

...///



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

///... - 2 -

RES. Nº 555/90

ARTICULO 4º: Afectar la designación efectuada por el Artículo anterior / a la respectiva Partida individual del Presupuesto de la Planta Docente/ de esta Facultad.

ARTICULO 5º: Hágase saber y siga a Dirección Gral. de Administración para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.-



*[Signature]*  
**Lic. NICOLAS VISTAS**  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
Facultad de Ciencias Exactas



*[Signature]*  
**Dra. GRACIELA LESINO GARRIDO**  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas